## **TENDENCIAS**

## La acertada respuesta de Aerolínas Argentinas a un usuario que criticó el aspecto de sus azafatas

El Ciudadano · 26 de enero de 2015



El desatinado comentario de un usuario en la red social de Aerolíneas Argentinas permitió hace unos días a la empresa convertirse en viral en las redes sociales gracias a la respuesta proporcionada por su Comunity Manager.

En concreto, el usuario dejó un comentario en la red de facebook lamentando "el bajo nivel de azafatas que tiene la empresa. Antiguamente eran altas, esbeltas, imponían respeto. Ahora toman todas chicas bajas y gorditas, y deja mucho que desear el aspecto en vuelo".



La aerolínea respondió con un compendio de los requisitos necesarios para postular al puesto de trabajo, cerrando con una acertada frase;

- Mayor de 18 años.
- Altura: mujeres: 1,63 a 1,75; varones: 1,70 a 1,85.
- Nacionalidad argentina.
- Estudios secundarios completos.
- Licencia de TCP.
- Dominio de idioma inglés.

- Saber nadar.

Concluyendo con: "Los prejuicios no salen a volar y los dejamos en tierra".

La respuesta al usuario, quien pasadas las horas decidió borrarlo, fue celebrada tanto por clientes como por empleados de la empresa, habiéndose no obstante difundido el rumor de que todo habría sido una estratagema publicitaria de la aerolínea, lo que fue desmentido por la empresa, que señaló al medio español El País que "Se trató de un caso excepcional y no es común. Eso sí, a algunos les ha molestado el único requisito físico que hay, el de la altura, pero la empresa aclara que hay un mínimo porque es necesario para el trabajo (por ejemplo, para alcanzar los compartimentos del equipaje) y una altura máxima "para caber en el reducido espacio de los asientos de un avión".

Fuente: El Ciudadano